

## ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**FECHA DE GENERACIÓN:**2023/01/24  
**HORA DE GENERACIÓN:**19:50:58  
**CONSECUTIVO:**83002526762022-12-31

**RAZÓN SOCIAL:** FONDO NACIONAL AMBIENTAL - FONAM -  
**NIT:**830025267  
**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:**ACTUALIZAR DATOS BÁSICOS

**MODALIDAD:**M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO  
**PERIODICIDAD:**SEMESTRAL  
**FECHA DE CORTE:** 2022-12-31  
**FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN:** 2023-01-24

### RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2023/01/24 19:49:38
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2023/01/24 19:48:25

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal FONDO NACIONAL AMBIENTAL - FONAM -, NIT 830025267, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.



Q buscar en el menú

STORM Web > Estado Formularios

- STORM Web
- Formularios Electrónicos ^
- Estado Formularios
- Enviar Formularios
- Documentos Electrónicos v
- Autorizaciones v
- Certificados v
- Reportes v
- Terceros v

Modalidad:  v
 Periodicidad:  v

Indicar la fecha de corte

✕

Archivo respuesta

\*\*\*\*\*

Codigo de entidad: 3258  
 Nombre de entidad: FONDO NACIONAL AMBIENTAL - FONAM -  
 Tipo de Informe : 53 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO  
 Fecha de Corte : sábado, 31 diciembre 2022 00:00:00  
 Fecha de Recepcion : martes, 24 enero 2023 00:00:00  
 Fecha y hora de inicio : martes, 24 enero 2023 19:49:38  
 Fecha de Proceso : martes, 24 enero 2023 19:49:39  
 Servidor que lo proceso : Servidor 1 - Producción  
 -- Procesado OK (1) --

=====

INFORMACION RECIBIDA CORRECTAMENTE

53	2022-12-31	2023-01-24 19:49:38	Procesado correcto	<a href="#">Descargar</a>		Ver firmantes	Número de Radicado ↑↓	Archivo respuesta
				<a href="#">Ver Archivo Respuesta</a>				

20 v

⏪ ⏩ 1 ⏪ ⏩

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Formulario	400	
Unidad Informe	1	
Entidad	3258	
Fecha	2022/12/31	
Periodicidad	6	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES														
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48		
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES		
1	FILA_1	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H14	H2 Funciones de dirección y administración de FONAM: como se evidencia que la acción implementada no ha sido efectiva, el hallazgo debe mantenerse nuevamente en el Plan de Mejoramiento (Hallazgo de la auditoría FONAM vigencia 2015).	Esta situación se presenta por incluir acciones que no están en cabeza directamente del FONAM y seguimiento de la Oficina de Control Interno, para que los registros se efectúen según las normas establecidas.	Elaborar y presentar para aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Presidencia de la Republica, el proyecto de Decreto modificatorio de la Sección 1 del Capítulo 4 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 del 2015 " Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".	Elaboración Proyecto de Decreto a Presidencia.	Proyecto de Decreto	1	2019/02/01	2023/12/30	204	0	Auditoría Financiera FONAM vigencia 2017, actividad a cargo de Minambiente. Según el reporte de la Oficina Asesora de Planeación al corte 31dic2022, la actividad esta con un avance del 95% consistiendo en proyecto de Decreto modificatorio de FONAM. El proyecto de modificación del FONAM también considera la creación del Fondo para la Sustentabilidad y la Resiliencia Climática -FONSUREC.
2	FILA_2	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H14	H2 Funciones de dirección y administración de FONAM: como se evidencia que la acción implementada no ha sido efectiva, el hallazgo debe mantenerse nuevamente en el Plan de Mejoramiento (Hallazgo de la auditoría FONAM vigencia 2015).	Esta situación se presenta por incluir acciones que no están en cabeza directamente del FONAM y seguimiento de la Oficina de Control Interno, para que los registros se efectúen según las normas establecidas.	Actualizar el Reglamento Operativo del Fondo Nacional Ambiental - FONAM.	Actualización reglamento Operativo del Fondo Nacional Ambiental - FONAM.	Reglamento	1	2019/02/01	2023/12/30	204	0	Auditoría Financiera FONAM vigencia 2017, actividad a cargo de Minambiente. Según el reporte de la Oficina Asesora de Planeación al corte 31dic2022, la actividad esta con un avance del 90% consistiendo en el Borrador del reglamento operativo del FONAM, una vez se surta la aprobación del nuevo decreto del FONAM, el reglamento será acogido por el comité de dirección y administración.
3	FILA_3	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1R	Seguimiento inversiones por beneficios tributarios. No se cuenta con directrices o normativa sobre las competencias y acciones adelantadas en desarrollo del seguimiento que debe realizar en relación con los beneficios tributarios otorgados en cumplimiento de estas normas. El decreto que reglamento los estímulos tributarios esta derogado con la 1602 de la reforma tributaria.	No se ha adecuado la estructura orgánica del Fondo acorde con los cambios normativos y funcionales. Este tipo de instrumentos quedan sin el debido seguimiento respecto de los efectos logrados con el otorgamiento de dichos beneficios. Falta de coordinación y lineamientos acordes a la estructura del FONAM para conocer y establecer el impacto en otorgamiento de los beneficios tributarios.	Elaborar y presentar para aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Presidencia de la Republica, el proyecto de Decreto modificatorio de la Sección 1 del Capítulo 4 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 del 2015 " Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".	Elaboración Proyecto de Decreto a Presidencia.	Proyecto de Decreto	1	2019/02/01	2023/12/30	204	0	Auditoría Financiera FONAM vigencia 2017, actividad a cargo de Minambiente. Según el reporte de la Oficina Asesora de Planeación al corte 31dic2022, la actividad esta con un avance del 95% consistiendo en proyecto de Decreto modificatorio de FONAM. El proyecto de modificación del FONAM también considera la creación del Fondo para la Sustentabilidad y la Resiliencia Climática -FONSUREC.
4	FILA_4	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2R	Funciones de dirección y administración de FONAM. Dado que el Decreto 4317 de 2004 aún se encuentra vigente las decisiones tomadas por parte de los comités de gerencia no se ajustan a las dispuestas en las normas que rigen para la administración del Fondo, por cuanto no hay armonización normativa.	Se presenta desarticulación normativa, estructural y funcional del órgano decisorio del FONAM, generando falta de coherencia, articulación y armonización normativa y por ende el cumplimiento de sus funciones.	Elaborar y presentar para aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Presidencia de la Republica, el proyecto de Decreto modificatorio de la Sección 1 del Capítulo 4 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 del 2015 " Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".	Elaboración Proyecto de Decreto a Presidencia.	Proyecto de Decreto	1	2019/02/01	2023/12/30	204	0	Auditoría Financiera FONAM vigencia 2017, actividad a cargo de Minambiente. Según el reporte de la Oficina Asesora de Planeación al corte 31dic2022, la actividad esta con un avance del 95% consistiendo en proyecto de Decreto modificatorio de FONAM. El proyecto de modificación del FONAM también considera la creación del Fondo para la Sustentabilidad y la Resiliencia Climática -FONSUREC.

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Unidad Informe	1	
Entidad	3258	
Fecha	2022/12/31	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H4D2R	Seguimiento a la ejecución de los recursos. El marco normativo no se encuentra acorde ni actualizado ni armonizado con los cambios institucionales, se observa que el seguimiento a la ejecución de estos recursos se realiza en cada una de las subunidades: no se cuenta con información consolidada al respecto en el MADS como administrador de los recursos del Fondo.	No se reporta información de las subunidades que permita conocer la gestión en forma consolidada. No se conoce el impacto de las inversiones del Fondo en las metas del PND, por cuanto no se realiza seguimiento a la ejecución de estos recursos.	Actualizar el Reglamento Operativo del Fondo Nacional Ambiental - FONAM . Optimizando el esquema de seguimiento actual.	Actualización reglamento Operativo del Fondo Nacional Ambiental - FONAM.	Reglamento	1	2019/02/01	2023/12/30	204	0	Auditoría Financiera FONAM vigencia 2017, actividad a cargo de Minambiente. Según el reporte de la Oficina Asesora de Planeación al corte 31dic2022, la actividad esta con un avance del 90% consistiendo en el Borrador del reglamento operativo del FONAM, una vez se surta la aprobación del nuevo decreto del FONAM, el reglamento será acogido por el comité de dirección y administración.